



Ayuntamiento de Mijas

ANUNCIO

Habiéndose reunido la Comisión de Valoración de la convocatoria de un puesto de trabajo de Gestor Administrativo II (Contratación) funcionario de carrera del Ayuntamiento de Mijas, mediante sistema de concurso de méritos, se hace pública, lo adoptado en dicha sesión:

Primero.- Se acuerda por unanimidad proceder a la petición de desistimiento de participación en la convocatoria de D^a. Milagros Manzano Morales.

Segundo.- La Comisión desestima la alegación presentada por D. José Carlos Moreno Fernández, con referencia RE nº 2022009607, en lo que la materia que debe resolver la Comisión, dándose traslado al órgano competente para resolver el resto.

Tercero.- La Comisión realiza la siguiente propuesta definitiva:

APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	FORMACION	EXPERIENCIA	GRADO PERSONAL	CONC. FAMILIAR Y LABORAL	TOTAL
1. AGUILAR VERA, ASCENSION V.	1,5	2,5	3	1	2	10
2. PEÑA MARTINEZ, JOSE MIGUEL	1,5	2,5	3	1	1	9
3. SANCHEZ RUIZ, YOLANDA	1,5	2,5	3	1	1	9
4. MORENO FERNANDEZ, JOSE C.	1,5	2,5	3	1	1	9
5. BAÑOS RODRIGUEZ, FLOR SANTA	1,5	2,5	3	1	---	8
6. LOZANO DUQUE, PATRICIA R.	1,5	2,5	1	1	---	5,5
7. MUÑOZ RUIZ, MARIA DOLORES	1	0,75	0,5	0,75	---	3

Cuarto.- Analizado lo anterior, se propone por la Comisión para su nombramiento como funcionaria de carrera en el puesto de Gestor Administrativo II (Área de Contratación), Cod. RPT 2203, Grupo C, Subgrupo C2 a D^a Ascensión V. Aguilar Vera.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el presente acto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, según lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)

Firmado electrónicamente por SUSANA
GÓMEZ MADUEÑO AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 01/04/2022 10:34:34